GOBERNACIÓN DEL
CESAR

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En atención a la oferta presentada por la **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL CESAR** Identificada con el Nit:824000608-7, con la finalidad de suscribir el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA MEDICION Y EL AVALUO COMERCIAL DE TERRENOS, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR DICTAMEN PERICIAL ORDENADOS EN PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EL DEPARTAMENTO FUNGE COMO PARTE DEMANDADA,** y de acuerdo a las condiciones exigidas en el estudio previo elaborado por la oficina asesora jurídica, se hace necesario constatar los requisitos de capacidad jurídica y de experiencia de la persona jurídica en mención, de la siguiente manera:

OBJETO SOCIAL	De acuerdo al certificado de existencia y representación legal allegado en la oferta, entre otras actividades, se pudo constatar lo siguiente: ... DEL OBJETO SOCIAL Numeral 3) prestar el servicio de avalúos de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	la **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL CESAR,** presenta los siguientes contratos acompañados de actas de liquidacion: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-103-2024 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA- CESAR:** OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AVALUO COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE CON DESTINACIÓN A LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-109-2024 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA- CESAR:** OBJETO: AVALÚO COMERCIAL DEL PREDIO QUE EL MUNICIPIO DONARÁ AL SENA DE AGUACHICA. **CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA 014-2024 – FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR (FONVOSOCIAL)** OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR AVALÚO COMERCIAL DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

GOBERNACIÓN DEL CESAR

	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-040-2024 SUSCRITO CON EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL AVALUO COMERCIAL DEL LOTE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA # 190-12807 DE PROPIEDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR.
Certificado de existencia y representación Legal	El proponente aporta este documento, renovado para la vigencia 2.025
Cedula de ciudadanía del representante Legal.	El proponente presenta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.
RUT	El proponente aporta este documento.
Hoja de vida función pública SIGEP	El proponente aporta este documento.
Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de acuerdo a la ley 2013 de 2019.	El proponente aporta este documento
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social).	El proponente presenta planilla de pago de seguridad social integral del periodo abril – mayo 2.025
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente aporta este documento
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente aporta este documento
Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente aporta este documento
Certificado de antecedentes del RNMC.	El proponente aporta este documento
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM	El proponente aporta este documento
Certificado de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	El proponente aporta este documento
Pantallazo de registro como usuario en el SECOP II	El proponente aporta este documento
Propuesta de servicios	El proponente aporta este documento
Hojas de vida del equipo de trabajo y/o profesionales que la lonja pondrá a disposición para la ejecución del contrato.	El proponente aporta hojas de vida de **HELCÍAS RODOLFO CASTILLA VALERA.** Arquitecto Universidad Piloto de Colombia - Bogotá. Actualmente Gerente Corporación Lonja de Propiedad Raíz Del Cesar Inscrito en el registro abierto de Avaluadores desde el 11 de mayo de 2018 con numero de Avaluador AVAL: 15241902. INSCRITO en las categorías: CATEGORIA 1 INMUEBLES URBANOS CATEGORIA 2 INMUEBLES RURALES CATEGORIA 6 INMUEBLES ESPECIALES **JOSÉ HERNANDO BETANCOURTH CARDOZO** Topógrafo Universidad Del Tolima

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

	Licencia N° 01-1717 C.P.N.T **MARTIN ALBERTO ÁVILA REALES** Arquitecto - Universidad Piloto de Colombia Ampliación experiencia en avalúos de predios Inscrito en el registro abierto de Avaluadores desde el 27 de abril de 2017 con numero de Avaluador AVAL: 77006624 INSCRITO en las categorías: CATEGORIA 1 INMUEBLES URBANOS CATEGORIA 2 INMUEBLES RURALES CATEGORIA 3 RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCION CATEGORIA 6 INMUEBLES ESPECIALES

Por todo lo anterior, se determina que la **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL CESAR,** cumple con los requisitos habilitantes requeridos para la ejecución del contrato que se pretende suscribir.

Dado en Valledupar, en el mes de mayo de 2.025

BLANCA KATIUSCA SANCHEZ JIMENEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Gobernación del Departamento del Cesar.

SHAIRE LUCIA SANCHEZ SANCHEZ
Líder programa de Gestión Humana
Gobernación del Departamento del Cesar